

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Minuta 4 versión pública

**Acta de la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" llevada a cabo el 15 de agosto de 2016.**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día quince de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en la Planta Baja del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", se encuentran los integrantes del Comité de Transparencia, como son la C. Rosa Jarillo García, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Transparencia; Licenciado José Alberto Monroy Gómez, en su carácter de suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y el C. José Antonio Negrete Hernández, en su carácter de Vocal de dicho Comité; y en su calidad de invitado el C.P. Armando Acevedo Valadez, Subdirector de Finanzas, para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez" correspondiente al ejercicio 2016**, la cual se desahogó bajo el siguiente **Orden del Día**:-----

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**-----**II. ASUNTOS SUJETOS A ANÁLISIS POR ÉSTE H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA:**

**1. REVISIÓN DE LA RESPUESTA DE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 1222000083516, EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.**-----

**III. ASUNTOS GENERALES.**-----

En el desahogo del orden del día, se resolvió lo siguiente:

**I. Lista de Asistencia** -----

Se hace la aclaración que en suplencia del Lic. Alejandro Ruiz Toral, Presidente del Comité de Transparencia, asiste la C. Rosa Jarillo García, en su calidad de suplente del Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología. -----

No habiendo más observaciones al respecto, la suplente del Presidente de este cuerpo colegiado, después de haber confirmado la existencia del quórum requerido, procedió a declarar formalmente integrada esta tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, para llevar a cabo el desahogo de los asuntos que prevé la orden del día.-----

**II. Asunto sujeto a análisis por el H. Comité.**-----

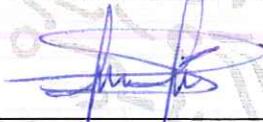
Acto seguido se procedió a someter a la consideración del Comité de Transparencia el caso **número II.1.** por lo que se presentó al Comité la respuesta emitida por la L.C. Leyvi Olivia Sanabria Paisano, Jefa del Departamento de Contabilidad de éste instituto de salud, mediante oficio número DC//280/08/2016 de fecha doce de agosto del año en que se actúa, a la solicitud recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información con número de folio 1222000083516, a través del cual se sirvió informar que "[...] derivado de la búsqueda exhaustiva realizada en el acervo del Instituto y en las instalaciones de Río Rhin, de los recibos de nómina a nombre del empleado el C. Luis Ramón Hernández Gómez con clave 49-300 por las quincenas 1ª y 2ª de enero y 1ª de febrero de 1986, le informo a usted que no fueron localizados, por lo que envió de manera adjunta el acta de hechos circunstanciada de no existencia." Asimismo, por medio del acta circunstanciada de fecha tres de agosto del año dos mil dieciséis, se hizo constar que el C. Eduardo

Rodríguez Flores, personal adscrito al Departamento de Contabilidad, derivado de las instrucciones recibidas por la L.C. Leyvi Olivia Sanabria Paisano, Jefa del Departamento de Contabilidad, realizó una búsqueda exhaustiva en el Acervo ubicado en el Edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, los días uno y dos de agosto del año dos mil dieciséis de la información solicitada a través de la solicitud de información con número de folio 1222000083516, percatándose que la información por el número de años de antigüedad no se encuentra en las instalaciones antes señaladas. Por otro lado, el C. Daniel García Mendoza, personal adscrito al Departamento de Contabilidad, recibió instrucciones de la L.C. Leyvi Olivia Sanabria Paisano, Jefa del Departamento de Contabilidad para asistir al Archivo de Concentración ubicado en Río Rhin No. 26, el día dos de agosto del presente año para realizar la búsqueda de la información requerida, misma que se llevó a cabo de forma exhaustiva, no localizando dicha información. Derivado de lo anterior, estos integrantes del Comité de Transparencia, se dan a la tarea de analizar la declaración de inexistencia de información requerida mediante solicitud de información número 1222000083516, por lo que llegaron a la determinación de que, si bien es cierto que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 párrafo cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Sujetos Obligados deberán otorgar el acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos, también lo es que, al no obrar, dentro del Acervo ubicado en el Edificio de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ni en el Archivo de Concentración ubicado en Río Rhin No. 26 la información requerida en la solicitud que nos ocupa, por lo que la determinación de inexistencia de la información solicitada no trasgrede la disposición normativa antes señalada. No obstante lo anterior, con la presente acta, se dará vista al Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez para los fines y efectos legales a que haya lugar. Dadas las circunstancias aquí citadas, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** la determinación de inexistencia de información emitida por la L.C. Leyvi Olivia Sanabria Paisano, por lo que éste órgano colegiado emite la resolución de inexistencia de información de conformidad con los artículos 44, fracción II y 138, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública; así como los artículos 65, fracción II, 141, fracción II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de notificar al usuario la inexistencia de la información solicitada a través del Sistema de Solicitudes de Información, misma que se adjunta a la presente. ----

### III. Asuntos Generales-----

**No habiendo más asuntos a tratar, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del quince de agosto de dos mil dieciséis, se da por concluida la tercera sesión extraordinaria de éste Comité, rubricando al margen y firmando al calce los asistentes a la misma.-----**

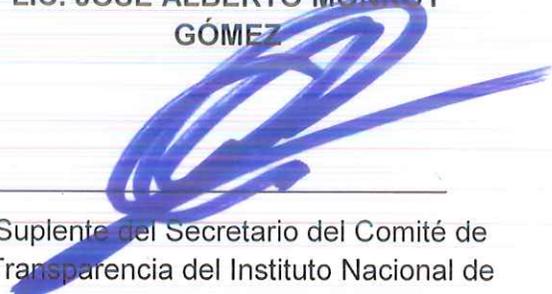
**C. ROSA JARILLO GARCÍA**



Suplente del Presidente del Comité de Transparencia  
del Instituto Nacional de Cardiología  
Ignacio Chávez

**LIC. JOSÉ ALBERTO MONROY  
GÓMEZ**

**C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE  
HERNÁNDEZ**



---

Suplente del Secretario del Comité de  
Transparencia del Instituto Nacional de  
Cardiología Ignacio Chávez

*José Antonio*

---

Vocal del Comité de Transparencia del  
Instituto Nacional de Cardiología  
Ignacio Chávez

Los integrantes del Comité de Transparencia, hacen constar que las firmas pertenecen a la 3ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha quince de agosto de dos mil dieciséis.

